

UMAIP

Unidad Municipal de Acceso
a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO
DE
ABALA YUCATAN
2010-2012



ABALA YUCATAN A 10 DE JULIO DE 2011

ASUNTO: CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE, HAGO CONSTAR, QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ABALA, HASTA EL MOMENTO NO SE CUENTA CON NINGUN REGLAMENTO, DECRETO ADMINISTRATIVO A LO QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN 1, SOLAMENTE EL PAGO DE DERECHOS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN EL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTAN ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO, POR LO TANTO NO SE CUENTA CON LA INFORMACION QUE EL TITULAR DEL UMAIP EL C. BENJAMIN TUYUB MENA HA SOLICITADO

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO, NO SIN ANTES HACERLES SABER QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ABALÁ, ESTA EN LA PLENA DISPOSICIÓN DE COLABORAR DE LA MEJOR MANERA, PARA QUE EL UMAIP FUNCIONE DE LA MEJOR MANERA

ATENTAMENTE

C. ARTURO SOSA SUAREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABALA YUCATAN